

Madrid, 10 de febrero de 2015

HECHO RELEVANTE

Como continuación de los hechos relevantes de 8 de enero, 27 de enero y 5 de febrero de 2015 (números de registro 216.816, 217.845 y 218.354, respectivamente), relativos al aumento de capital liberado a través del cual se instrumenta el programa “*Dividendo Banco Popular: Un dividendo a su medida*”, se comunica que las nuevas acciones ordinarias de Banco Popular objeto del citado aumento de capital han sido admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, y su contratación efectiva tendrá lugar a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) a partir de mañana, 11 de febrero de 2015.

Atentamente,

Javier Lleó Fernández
Vicesecretario del Consejo de Administración